



BITÁCORA

Boletín Mensual

Agosto 2011

Boletín para los Profesionales del CFIA

ÍNDICE

MENSAJE

CFIA ofrece Estudios de Atinencia

Ing. Daniel Hernández, Jefe Departamento de Formación Profesional

ENTREVISTA

“El turismo descontrolado puede ser un factor de deterioro del patrimonio”

Carlo Emilio Piazzini, Director Académico del Instituto Colombiano de Antropología e Historia

NOTICIAS

- Costa Rica fue sede de COPIMERA 2011
- Trámite electrónico de permisos de construcción llega a 34 municipalidades
- Régimen de Mutualidad entregó donación a Unidad de Cuidados Paliativos
- Charla sobre Ley de Arbitraje Internacional
- Homenaje a la primer ingeniera civil del país
- CFIA se unió al Consejo Consultivo de Responsabilidad Social
- Coalición para la Seguridad Vial desarrolla nuevo plan contra accidentes
- Asociación de Esposas del CFIA le invita a la celebración del Día del Niño

ACTUALIZACIÓN PERMANENTE

Recomendaciones de la Comisión del Código Sísmico

NUEVOS PRODUCTOS

- Tecnova

MENSAJE

CFIA ofrece Estudios de Atinencia

(Atinencia: Del lat. Atingĕre. Relación, conexión, correspondencia)

Ing. Daniel Hernández Jiménez

Jefe del Departamento de Formación Profesional del CFIA



Un estudio de atinencia o atingencia es un servicio que el CFIA da a sus agremiados a través del Departamento de Formación Profesional (DFP) y consiste en un análisis curricular y/o ocupacional.

En el análisis curricular, se verifica la correspondencia entre la formación de grado inicial del miembro (Bachillerato o Licenciatura) y los estudios de postgrado posteriores que haya podido realizar (Especialización, Maestría o Doctorado), en atención principalmente a las competencias profesionales establecidas en el perfil correspondiente, avalado por el CFIA. Esto por cuanto no son pocas las veces en que la relación entre unos y otros no es del todo evidente, para todos. (Por ejemplo, bachillerato o licenciatura en cualquier Ingeniería y una Maestría en Administración de Proyectos).

En el análisis ocupacional se verifica la correspondencia entre la formación recibida en los estudios de posgrado realizados y las funciones profesionales que se desarrollan en un determinado puesto de trabajo.

Establecida la atingencia en uno u otro sentido, el CFIA se pronuncia, mediante un documento, que le sirve al agremiado para respaldar, ante la instancia correspondiente, su solicitud de recalificación en el escalafón profesional de su institución o bien la promoción a un nuevo puesto; si este es el caso.

El procedimiento para solicitar un estudio de atingencia consiste en enviar una nota a la Dirección Ejecutiva del CFIA, explicando detalladamente el caso y aportando la documentación pertinente: Títulos, programas de estudio, o bien un desglose de las funciones del puesto que se ocupa o al que se aspira, debidamente avalados por una autoridad de la institución que se trate.

ENTREVISTA

“El turismo descontrolado puede ser un factor de deterioro del patrimonio”



El Director Académico del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) Carlo Emilio Piazzini ofreció una conferencia en Costa Rica titulada **“Arqueología en Colombia: desarrollo, estado actual, para la protección del patrimonio arqueológico”**. La actividad se llevó a cabo el pasado 8 de agosto en el auditorio del CFIA. **Bitácora** conversó con él sobre la arqueología colombiana, el turismo y el instituto que él dirige.

La arqueología refleja la historia y cultura de un país, ¿cuál es su opinión al respecto?

Desde luego que sí. Hay miradas de arqueólogos interesados por explorar las características constructivas y los diseños precolombinos en sitios como Ciudad Perdida, también hay algunos arquitectos que se han acercado al tema en la medida en que la arqueología se remonta a épocas republicanas y coloniales. Hay un trabajo más articulado con los arquitectos sobre todo en temas de restauración.

La tarea de comprender mejor como fueron los diseños y la funcionalidad urbana en épocas precolombinas sigue siendo un tema apasionante de un trabajo que todavía requiere investigación.

En el tema del patrimonio arqueológico, ¿qué es la legislación preventiva en Colombia?

En el caso de la legislación colombiana, los programas de arqueología preventiva son figuras mediante las cuales se garantiza que el desarrollo de proyectos, obras de infraestructura o de explotación de recursos naturales cumpla con las medidas preventivas y de manejo de los impactos que podrían generar sobre el patrimonio arqueológico.

Se llama un programa de arqueología preventiva por dos razones: primero porque está compuesto por varias fases, no es una actuación puntual, es una actuación en el tiempo y de manera planificada. Y se llama preventiva por que justamente quiere anticiparse a daños que podrían ser irreparables sobre el patrimonio arqueológico cuando las sociedades tienen que construir y explotar recursos naturales.

¿Existen lugares u objetos arqueológicos importantes de Colombia que se destacan por su riqueza histórica?

En el caso colombiano nosotros tenemos lugares que han sido declarados patrimonio mundial por la UNESCO, como lo es el Parque Arqueológico de San Agustín, famoso por su estatuaria precolombina.

El Parque Arqueológico de Tierra Adentro, en el Cauca, es famoso por que tiene unas tumbas que se llaman hipogeos que son unas construcciones con arquitecturas bajo tierra, hermosas, con pinturas en su interior.

También está el Parque Arqueológico de La Ciudad Perdida que está en proceso de nominación ante la UNESCO como patrimonio de la humanidad, es un diseño urbano de entre el siglo VII después de Cristo aproximadamente hasta el siglo XVI, constituido todo en arquitecturas en piedra.

¿Es necesario otorgarle un énfasis social a la protección y mantenimiento del patrimonio arqueológico?

La dimensión social de la arqueología es un tema creciente en las últimas décadas en todo el mundo. La arqueología no se concibe como una práctica aislada de sus contextos históricos, culturales y sociales, es decir es una arqueología que ella misma se hace parte de una dinámica social.

La dimensión social impone nuevos retos a la práctica arqueológica. Anteriormente, las personas iban de la ciudad al campo, excavaban y retiraban de allí objetos, desterritorializaban las evidencias y las llevaban a un laboratorio adonde no entraba nadie y luego un museo al que hay que entrar con reverencia.

Esas prácticas tan territoriales deben cambiar en la arqueología contemporánea. Debería dirigirse hacia los museos de sitio, hacia el trabajo con las comunidades que habitan los territorios en donde se hace arqueología para convertirse en una arqueología colaborativa. Utilizar métodos menos intrusivos de investigación, es decir que no sean extractivos y que no implique trasladarlo todo hacia afuera. Es mejor emplear una estrategia de restitución espacial de los bienes arqueológicos a sus lugares de origen.

¿Ustedes tienen un presupuesto para el mantenimiento de los sitios arqueológicos?

En Colombia, como en la mayoría de los países latinoamericanos, el presupuesto de cultura es un presupuesto corto, si uno lo compara con inversiones en otros campos.

En el caso del Ministerio de Cultura y del ICANH hacemos todo lo que podemos para que ese presupuesto limitado rinda sus mejores frutos a través de alianzas. La financiación para la investigación de la arqueología proviene del sector tanto público como privado asociado al desarrollo de obras de infraestructura o explotación a través de programas de arqueología preventiva.

El país tiene varias herramientas y fuentes de financiación, además de la cooperación internacional, que si se pueden articular en función de proyectos específicos logran acumular los fondos necesarios para hacer un buen trabajo.

¿Se podría afirmar que la arqueología puede ser un atractivo turístico y también un aporte importante en la economía?

En el caso de Costa Rica es bastante evidente que en los últimos años se ha convertido en un motor de la economía nacional, en el caso de colombiano hay una apuesta clara de parte del gobierno nacional por incrementar el volumen y la calidad del turismo. En estos momentos estamos trabajando en la idea de una política desde el Ministerio de Cultura, una política nacional del turismo cultural.

Es importante no olvidar que el turismo descontrolado, sin lineamientos claros puede ser un factor de deterioro y no de valoración del patrimonio.

NOTICIAS

Costa Rica fue sede de COPIMERA 2011



Nuestro país fue sede del Congreso Panamericano de Ingeniería Mecánica, Eléctrica, Industrial y ramas afines **Copimera 2011**, que se realizó del 24 al 26 de agosto en el Hotel Corobicí, con la participación de 300 profesionales de todo el continente.

La organización del Congreso estuvo a cargo del Colegio de Ingenieros Electricistas, Mecánicos e Industriales (CIEMI), miembro del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos.

En el marco de COPIMERA 2011, se llevó a cabo la celebración del 40 aniversario de la creación del CIEMI y el 20 aniversario de la Confederación Panamericana de Ingeniería Mecánica, Eléctrica, Industrial y Ramas Afines (COPIMERA).

Además, se realizó la elección del nuevo Consejo Directivo para el periodo 2011-2013. El Ing. Julián Cardona, de Colombia, fue electo como el nuevo Presidente de COPIMERA. Por otra parte, el Ing. Miguel Golcher, Presidente del CIEMI, será el coordinador de la región de Centroamérica y Belice y el Ing. Felipe Corriols, miembro del CIEMI, será el coordinador del próximo Congreso COPIMERA 2013 en Puerto Rico.

La Ing. Irene Campos, Ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos y Presidenta de la Unión Panamericana de Asociaciones de Ingenieros (UPADI), resaltó que el Congreso es una oportunidad para intercambiar experiencias y conocimientos, para procurar una mejor calidad de vida de los habitantes y la defensa del ambiente.

La actividad concluyó con la II Cumbre de Colegios Profesionales, donde participaron representantes de todos los países que conforman COPIMERA, con el objetivo de exponer el desarrollo de sus organizaciones de ingenieros y nuevos proyectos que impulsarán en la región.

Trámite electrónico de permisos de construcción llega a 34 municipalidades



Con el fin de simplificar los trámites y requisitos de proyectos de construcción, el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos, el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal y 34 municipalidades firmaron un convenio de cooperación para implementar un nuevo procedimiento para otorgar electrónicamente los permisos.

El convenio amplía las potestades del nuevo Reglamento para el Trámite de Revisión de los Planos de Construcción, que entrará a regir en la tercera semana de setiembre. Las instituciones involucradas revisarán, de manera paralela, un solo juego de documentos y contarán con un plazo de 30 días para dar observaciones.

Las municipalidades que entrarán a formar parte del trámite digital son: Desamparados, Alajuela, Heredia, Cartago, Puntarenas, Liberia, Curridabat, Escazú, Aserrí, Mora, Goicoechea, Santa Ana, Coronado, Moravia, San Ramón, Grecia, Palmares, San Carlos, Valverde Vega, Turrialba, Barva, Flores, Santo Domingo, San Rafael, Nicoya, Santa Cruz, Bagaces, Cañas, Abangares, Nandayure, Hojancha, Esparza, Corredores y Coto Brus. Se espera que otras municipalidades ratifiquen alianzas similares en el próximo mes.

Este convenio se firmó el pasado sábado 27 de agosto en Santa Cruz, Liberia, en el marco del “Día del Régimen Municipal”.

Régimen de Mutualidad entregó donación a Unidad de Cuidados Paliativos



Alrededor de 45 personas podrán ver mejorada su calidad de vida, gracias a la donación de equipo médico entregado por el Régimen de Mutualidad, a la Unidad de Cuidados Paliativos de Curridabat.

Esta donación fue posible gracias al monto recaudado por concepto de las inscripciones de los 1500 atletas que participaron en la Carrera Atlética RETO 2011 - Régimen de Mutualidad del CFIA, realizada el pasado 29 de mayo.

Gracias al monto recaudado se compraron 10 sillas de baño con respaldo, 9 camas ortopédicas con levantamiento manual de tres niveles con barandas, 9 colchones impermeables para cama de hospital, 6 andaderas plegables, 4 colchones de aire con compresor y 4 sillas de ruedas con pies elevables.

Charla sobre Ley de Arbitraje Internacional

El Centro de Resolución de Conflictos del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos realizó una conferencia llamada Aprobación de una Ley de Arbitraje Internacional, con la exposición del árbitro internacional Marcela Filloy.



La charla se realizó con el objetivo de informar a los colegiados sobre la aprobación de una Ley de Arbitraje Internacional hace dos meses en el país, y las diferencias entre el arbitraje doméstico y el arbitraje internacional.

El arbitraje es un procedimiento privado en donde las partes nombran un tribunal de equidad (compuesto por ingenieros, arquitectos y otras profesiones) o de derecho (integrado por abogados) para que dé fin a la disputa.

La aprobación de la Ley de Arbitraje Internacional abre un abanico de posibilidades tanto para los abogados como otros profesionales para ser árbitros internacionales y mediar entre conflictos de empresas extranjeras.

“Ahora que Costa Rica abre esta posibilidad, la ley permitiría que nuestro país ofrezca los servicios de solución de controversias que acontecen a nivel internacional y donde podemos comenzar a ser sede de procesos arbitrales, no solo procesos arbitrales de derecho sino también arbitraje pericial, equidad o técnico, sin duda el papel de los ingenieros y los arquitectos será fundamental”, explicó el Ministro de Justicia y Paz, Hernando París Rodríguez.

Homenaje a la primer ingeniera civil del país



El Colegio de Ingenieros Civiles brindó un homenaje a la Ing. Guadalupe Pérez Rey, primera mujer graduada de la carrera de ingeniería civil de la Universidad de Costa Rica (UCR), para conmemorar sus 50 años de incorporación al Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos.

Su pasión por las matemáticas la llevó a ingresar a la UCR a los 31 años de edad, para estudiar ingeniería civil. Se graduó y se incorporó al Colegio de Ingenieros Civiles en 1961.

La actividad se llevó a cabo el 22 de julio en el auditorio del CFIA, durante la celebración de los 25 años de incorporación al Colegio de Ingenieros Civiles.

La Ing. Guadalupe Pérez (al centro) cumplió 50 años de incorporada.

CFIA se unió al Consejo Consultivo de Responsabilidad Social

El Consejo Consultivo de Responsabilidad Social (CCNRS) es una iniciativa de alianza de organizaciones públicas y privadas de consulta y apoyo en materia de Responsabilidad Social

en Costa Rica, con el objetivo de convertirse en un foro permanente de diálogo social con amplia participación multisectorial desde donde se pueda contribuir a construir un nuevo pacto social que impulse una Costa Rica más eficiente, equitativa, sostenible y justa.



El Consejo Director del CCNRS, bajo la Presidencia del Sr. Félix Cristiá, está conformado por organizaciones como la Universidad Nacional (UNA), el Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO), Movimiento Solidarista, la Confederación de Cooperativas del Caribe, Centro y Sur América (CCC-CA), la Fundación para la Sostenibilidad y la Equidad (ALIARSE), la Fundación Centro de Gestión Tecnológica e Informática Industrial (CEGESTI), el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

(MIDEPLAN), la Asociación Empresarial para el Desarrollo (AED), Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR), Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), la Defensoría de los Habitantes de la República (DHR), AVINA Costa Rica, el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE) y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).

En agosto, el CFIA fue la sede de una de sus primeras reuniones, en la cual los comités técnicos presentaron sus informes anuales y el Consejo Director explicó el avance de los estatutos de este Consejo Consultivo.

Coalición para la Seguridad Vial desarrolla nuevo plan contra accidentes



Un grupo formado por organizaciones públicas y privadas del país lanzará una campaña en los próximos días para colocar dispositivos reflectantes en motos y bicicletas, control en las carreteras, y la entrega de material de concientización y promoción de campañas publicitarias, con el objetivo de disminuir los accidentes de tránsito en el país.

Entre las instituciones que forman parte de la coalición están el CFIA, la Defensoría de los Habitantes, 9-1-1, el IAFA, Cruz Roja, el MOPT, Purdy Motor y ACONVIVIR.

Asociación de Esposas del CFIA le invita a la celebración del Día del Niño

Este año, la celebración de los niños contará con una obra de teatro y títeres a cargo de Fernando Thiel (Grupo Tícotíteres) con el tema “Jugando y Cuidando Mi Comunidad”, y



posteriormente se hará un taller educativo sobre “Propongo y Construyo mi Ciudad”. La actividad se realizará el 24 de setiembre a partir de las 10:00 a.m. en el auditorio del CFIA.

Las entradas estarán a la venta a partir del 5 de setiembre en las cajas del CFIA, y tienen un costo de ¢1500.

ACTUALIZACIÓN PERMANENTE

Código Sísmico de Costa Rica

¿Cuáles cambios se presentan en el capítulo de acero del CSCR 2010?

El capítulo para el diseño de estructuras de acero en el nuevo Código Sísmico de Costa Rica 2010 introduce cambios importantes con respecto a la versión del 2002. En parte estas modificaciones obedecen a los cambios presentados en las nuevas disposiciones sísmicas del AISC (American Institute of Steel Construction), que están por ser publicadas en el segundo semestre del 2011, pero por otro lado se modifican también los requisitos generales y de diseño de los sistemas sismorresistentes para mayor claridad y congruencia.

Los requisitos generales para las estructuras de acero incluyen ahora una sección de planos y especificaciones, donde se indica que el profesional responsable del diseño tiene la necesidad de mostrar cuáles son los sistemas sismorresistentes, sus elementos y conexiones, así como la ubicación de zonas protegidas. De igual manera se indica la necesidad de contar con planos de taller y montaje para cualquier sistema sismorresistente y que estos documentos son responsabilidad del profesional responsable de la construcción.

De forma similar al CSCR 2002, la determinación de la ductilidad global de cada sistema sismorresistente se hace mediante la asignación de ductilidades locales; sin embargo, se han aumentado las ductilidades globales de los marcos arriostrados concéntrica y excéntrica (SCBF y EBF) así como las de los sistemas laminados en frío de secciones esbeltas, cuando cuentan con uniones precalificadas.

Como parte de las modificaciones a las disposiciones de los sistemas sismorresistentes, se ha incluido un nuevo sistema: los muros de corte a base de placas (SPSW). Se han hecho correcciones importantes a los sistemas antes denominados “laminados en frío”, aclarando que su ductilidad es restringida cuando estos tienen elementos con secciones esbeltas y que esta restricción no tiene relación con su proceso de fabricación (laminación en frío).

En el CSCR 2010 se introducen requisitos de control de calidad, reconociendo que estos son esenciales para alcanzar el buen comportamiento de los sistemas. En este nuevo código, las disposiciones para el control de calidad son más rigurosas, con requisitos de documentación en función de la clasificación según la importancia de la estructura, así como con los requisitos para

las tareas de inspección.

Si bien en la versión anterior de este capítulo se presentaron de forma incipiente detalles de uniones precalificadas, no fue hasta tiempo después que el AISC reconociera el costo de tener que hacer ensayos para cada unión en cada proyecto y es así como surge el documento AISC-ANSI 358, con requisitos para uniones precalificadas. Este catálogo de detalles de uniones precalificadas y sus requisitos de diseño se han incorporado en un nuevo apéndice del CSCR 2010, para que puedan ser utilizadas como uniones precalificadas en los sistemas de marcos tipo SMF e IMF.

Redactó: Dr. Ing. Eduardo Guevara

NUEVOS PRODUCTOS

[TECNOVA: Soluciones integrales en tecnología de la información](#)

Si usted desea pautar en esta sección, puede comunicarse con el Departamento de Comunicación, al correo electrónico mmatarrita@cfia.cr o al número de teléfono 2202-3926.

Para ver el tarifario de publicidad que ofrece el CFIA ingrese a la página http://www.cfia.or.cr/descargas_2010/revista/MediaKit.pdf



Para cualquier consulta o comentario con respecto a este boletín, favor dirigirse a:

Comunicación CFIA

Tel: 2202-3900 ext. 4009 | ccarmona@cfia.cr